



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

SAN JUAN DEL CESAR

LA GUAJIRA

Actualización

01-08-2024



	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestadas.....	4
2. Objetivos y Metas.....	5
3. Aspectos Operativos del Servicio.....	10
3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo 10	
3.2 Área de prestación del servicio	10
3.3 Actividad de Recolección y Transporte	13
• Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios.....	13
• Ubicación de la base de operaciones.....	15
• Macrorrutas de recolección y transporte	16
• Censo de puntos criticos (periodo de reporte anual).....	17
• Lugar de disposición de residuos sólidos.....	18
3.4 Actividad de Transferencia.....	18
• Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento.....	18
3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	18
• Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido	18
• Acuerdo de barrido.....	18
• Macrorrutas	19
• Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.....	21
• Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.	22
• Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.	22
3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	22
3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	23

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	23
	• Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables	23
	• Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento.....	23
3.9	Actividad de Tratamiento.....	23
3.10	Actividad de Comercialización	23
	• Puntos de atención a los usuarios	23
	• Medios de contacto	24
	• Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013.....	24
	• Esquemas de facturación del servicio	24
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	26
	• Acuerdos de lavado de áreas públicas.....	26
	• Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad	26
	• Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad	
	¡Error! Marcador no definido.	
3.12	Residuos Especiales.....	26
	• Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.....	26
3.13	Programa de Gestión del Riesgo	27
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	29
	• Factores de subsidios y aporte solidario	29
	• Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.....	29
	• Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)	30
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	31



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	01/11/2012
Transporte	01/11/2012
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/11/2012
Corte de césped de vías y áreas públicas	01/01/2021
Poda de árboles de vías y áreas públicas	01/01/2021
Lavado de vías y áreas públicas	01/04/2016
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	01/11/2012



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Cumplimiento del horario recolección de residuos sólidos no aprovechables	100%	$IHR_{NA_L} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{Ls}}{(ndm/7) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia preestablecidas durante todo el año	3 veces/semana zona urbana, 1 vez/semana Rural	$IFR_{NA_t} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{Ls}}{(ndm/7) * F_{CCU_t}} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mejoramiento continuo de la prestación del servicio de Recoleccion	N/A	Numero de Toneladas diaria recolectadas/Numero de operarios de Recoleccion domiciliaria	N/A	Mensual
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Mantener una flota actualizada	100%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	100%	Anual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020**

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Actualización de las rutas de recolección de residuos garantizando una cobertura del 100%.	3 veces/semana zona urbana, 1 vez/semana Rural	Actualización de planos de Macrorutas y Microrutas	Macro y Micro rutas actualizadas	100%
	Eficiencia	Estimar los recursos necesarios para atender el área de prestación	N/A	Total de viajes ejecutados en el mes/(toneladas recogidas/capacidad medida de los vehículos)	N/A	Mensual
Transferencia	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza en vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de los Km de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas públicas. ubicación de cestas, para almacenamiento exclusivo de residuos sólidos producidos por los transeúntes.	9,08% PGIRS no específica	(Total de Kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100% PGIRS no específica	Anual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Calidad	Sin presencia de residuos y/o arenilla en las vías y áreas públicas, después de realizada la actividad de limpieza y barrido.	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de barrido, limpieza de vías y área públicas en la frecuencia establecida durante el año.	3 Veces /semana	$\frac{[1 - \sum(Di \times Ui)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual
		ubicación de cestas en vías y áreas publicas	PGIRS no especifica		100%	
Eficiencia	Mejoramiento continuo de la prestación del servicio y mtto de canastillas o cestas	N/A PGIRS no especifica	Km Barrido semana/Operario semana (N° Cestas Programadas/N° cestas Instaladas) *100	N/A 100%	Mensual	
Corte de césped de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar las áreas de Corte de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Eficiencia	Mejoramiento continuo de la prestación del servicio de clientes internos y externos de forma eficiente	N/A	Numero de m2 ejecutados mes/ Operario - mes	N/A	Mensual
Poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y Áreas Publicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos) *100	100%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020**

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	100%	Reclamos de Facturación = N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N° Facturas Emitidas	100%	Mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	100%	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	100%	Mensual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha (DD/MM/AAAA)
Actualización	01/08/2024

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	Loma Fresca y Manzanillo, Paraíso de Betel, La esperanza, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Julio (de la Calle 8 hasta la Calle 15), B Norte (Calle 8 hasta Calle 15), Félix Área (Calle 8 hasta la Calle 12), Las delicias, Enrique Brito (Calle 4s hasta la Calle 2s), San Francisco (Calle 3s hasta la Calle 4s), El Carmen, Chapinero, Los olivos, Leticia, Las piñitas, Tuna I (Calle 4s hasta Calle 2s), Forero, Rancho de Luna, La Victoria, San Rafael (Calle 4s hasta Calle 6s), La Floresta (Calle 4s hasta Calle 6s), Regional , San Juan Bautista, Villa Hermosa, Manuel A Dávila, 16 de Julio, San Francisco (Calle 4s hasta Calle 10s), Juan Antonio Araujo, Chiquinquirá, Rafael de Armas, Tuna I (Calle 4s hasta Calle 6s), Tuna II, Barrio Centro (Carrera 6 hasta Carrera 0), Manzanares, Villa corelca, Gran Colombia, La Floresta (Calle 4s hasta Calle 1), San Rafael (Calle 4s hasta Calle 1), Félix Área (Calle 7 hasta Calle 8), El Prado, Los Alpes, Barrio Centro (Carrera 6 hasta Carrera 8 y Calle 7 hasta Calle 4s), Barrio Norte (Calle 7 hasta Calle8), 20 de Julio (Calle 7 hasta Calle 8 y Carrera9 hasta Carrera 13).



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Transporte	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	Loma Fresca y Manzanillo, Paraíso de Betel, La esperanza, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Julio (de la Calle 8 hasta la Calle 15), B Norte (Calle 8 hasta Calle 15), Félix Área (Calle 8 hasta la Calle 12), Las delicias, Enrique Brito (Calle 4s hasta la Calle 2s), San Francisco (Calle 3s hasta la Calle 4s), El Carmen, Chapinero, Los olivos, Leticia, Las piñitas, Tuna I (Calle 4s hasta Calle 2s), Forero, Rancho de Luna, La Victoria, San Rafael (Calle 4s hasta Calle 6s), La Floresta (Calle 4s hasta Calle 6s), Regional , San Juan Bautista, Villa Hermosa, Manuel A Dávila, 16 de Julio, San Francisco (Calle 4s hasta Calle 10s), Juan Antonio Araujo, Chiquinquirá, Rafael de Armas, Tuna I (Calle 4s hasta Calle 6s), Tuna II, Barrio Centro (Carrera 6 hasta Carrera 0), Manzanares, Villa corelca, Gran Colombia, La Floresta (Calle 4s hasta Calle 1), San Rafael (Calle 4s hasta Calle 1), Félix Área (Calle 7 hasta Calle 8), El Prado, Los Alpes, Barrio Centro (Carrera 6 hasta Carrera 8 y Calle 7 hasta Calle 4s), Barrio Norte (Calle 7 hasta Calle8), 20 de Julio (Calle 7 hasta Calle 8 y Carrera 9 hasta Carrera 13).
Transferencia			N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	CI 7 Entre El puente Rio y Cr 9, Cr 8 Entre CI 7 y 8, Cr 7 Entre CI 7 y 8, Cr 5 Entre CI 7 y 8, Cr 4, CI 7 Entre Cr 9 y Tv 20 Vía a Fonseca, Cr 9 Entre CI 6 y 8, Cr 9A Entre CI 7A y 7, Cr 11 Entre CI 7A, CI 7 Entre Cr 9 y Tv 20 vía a Fonseca, Cr 9 Entre CI 6 y 8, Cr 9A Entre CI 7A y 7, Cr 11 Entre CI 7A, Cr 1 Entre CI 7 y CI 3, Cr 2 Entre CI 7 y CI 4, CI 6 Entre Cr 1 y Cr 2, CI 5 Entre Cr 1 y Cr 2, CI 4, CI 6 Entre Cr 2 y Cr 6, CI 5 Entre Cr 2 y Cr 6, CI 4 Entre Cr 2 y Cr 6, Cr 2 Entre CI 4 y CI 3, Cr 2, CI 6 Entre Cr 6 y Cr 8, CI 5 Entre Cr 6 y Cr 8, CI 4A Entre C1 4 y Cr 6, CI 4 Entre Cr 5 y Cr 8, Cr 8 Entre CI 7 y C1 11 Sur, Cr 10 Entre CI 7 y Tv 8 Salida al Molino, CI 6 Entre Cr 8 y 10, CI 5 Entre Cr 8 y 11, CI 8 Entre Cr 2 y Cr 13, CI 3 Entre Cr 3 y Cr 4, CI 2 Entre Cr 3 y Cr 6, CI 1 Entre Cr 3 y Cr 6, CI 2 Sur Entre Cr 3 y Cr 6, CI 4 Entre Cr 8 y Cr 10, CI 3 Entre Cr 8 y Cr 10, CI 2 Entre Cr 6 y Cr 10, CI 1 Entre Cr 6 y Cr 10, Corregimiento Corral de Piedra, Corregimiento Villa del Río, Corregimiento Los Pozos, Corregimiento Curazao, Corregimiento La Junta, Corregimiento Cañaverales, Corregimiento El Totumo, Corregimiento Guayacanal, Corregimiento Corraleja, Corregimiento, El Tablazo, Corregimiento Zambrano, Corregimiento Los Haticos, Corregimiento, Los Ponderos, Corregimiento La Peña, Corregimiento La Junta - Parques, Corregimiento Cañaverales, Parque Corregimiento Zambrano, Parque

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
			Corregimiento, Los Pondores, Parque Corregimiento La Peña, Parque Corregimiento El Tablazo, Parque Corregimiento, Los Haticos - Parque CI 10 de Cr 5 a 11 y Cr 6 de CI 13 a 8Cr 11 de CI 4 Sur a CI 17 Sur y Cr 6 de Cr 11 a CI 5 Sur CI 2 Sur a 2 de Cr 4 a 4 Oeste CI 8 a 13 de Cr 4 a 8CI 8 a 13 de Cr 8 a 12CI 7 a 12 de Cr 15 a 18CI 5 a 12 de Cr 12 a 15CI 3 a 6 de Cr 11A a 16CI 2 Sur a 3 de Cr 11 a 16CI 4 Sur a 2 Sur de Cr 16 a 11CI 8 Sur a 3A Sur de Cr 12 a 16CI 6 Sur a 3 Sur de Cr 2 a 11CI 8 Sur a 5 Sur de Cr 9 a 13CI 12 Sur a 6 Sur de Cr 6 a 11CI 8 a 7 de Cr 17 a 21CI 4 a 8 de Cr 16 a 24CI 2 a 5 de Cr 16 a 18BCI 4 Sur a 2 de Cr 16 a 18ACI 3 Sur a 4 de Cr 18A a 22CI 14 Sur a 11 Sur de K3 a 4A OesteCI 4 Sur a 7 de Cr 5 a 6CI 2 Sur a 7 de Cr 6 a 7 y CI 7 de Cr 7 a 13CI 7 de Cr 1 a 7 y Cr 6 de CI 7 a 4 Sur
Corte de césped de vías y áreas públicas	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	Parque Simón Bolívar, Parque Las Delicias, Parque Cementerio, Parque Tuna 1 y 2, Parque Echeverri, Parque Altos de la Prosperidad, Separador Parque Simón Bolívar, Separador Cementerio, Glorieta Luna San Juanera, Separador Calle 7, Separador Carrera 6, Separador Calle 8, Separador Calle 10, Separador Carrera 16, Separador Carrera 10, Separador Carrera 8, Lateral Cancha Altos de La Prosperidad, Lateral Carrera 8, Lateral Carrera 6, Lateral Carrera 10, Parque Ecológico, Parque La Normal, Lateral Carrera 13, Terminal.
Poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Comercialización	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	Loma Fresca y Manzanillo, Paraíso de Betel, La esperanza, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Julio (de la Calle 8 hasta la Calle 15), B Norte (Calle 8 hasta Calle 15), Félix Área (Calle 8 hasta la Calle 12), Las delicias, Enrique Brito (Calle 4s hasta la Calle 2s), San Francisco (Calle 3s hasta la Calle 4s), El Carmen, Chapinero, Los olivos, Leticia, Las piñitas, Tuna I (Calle 4s hasta Calle 2s), Forero, Rancho de Luna, La Victoria, San Rafael (Calle 4s hasta Calle 6s), La Floresta (Calle 4s hasta Calle 6s), Regional , San Juan Bautista, Villa Hermosa, Manuel A Dávila, 16 de Julio, San Francisco (Calle 4s hasta Calle 10s), Juan Antonio Araujo, Chiquinquirá, Rafael de Armas, Tuna I (Calle 4s hasta Calle 6s), Tuna II, Barrio Centro (Carrera 6 hasta Carrera 0), Manzanares, Villa corelca, Gran Colombia, La Floresta (Calle 4s hasta Calle 1), San Rafael (Calle 4s hasta Calle 1), Félix Área (Calle 7 hasta Calle 8), El Prado, Los Alpes, Barrio Centro (Carrera 6 hasta Carrera 8 y Calle 7 hasta Calle 4s), Barrio Norte (Calle 7 hasta Calle8), 20 de Julio (Calle 7 hasta Calle 8 y Carrera9 hasta Carrera 13).

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben:</p> <p>Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Recipiente no retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Diagonal 12 # 26-82 Barrio La Floresta	3102456677



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

• **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
01	Forero, Rancho de Luna, La Victoria, San Rafel, La Floresta, Regional.	X		X		X			6:00:00	18:00:00
02	Loma Fresca y Manzanillo, Paraíso de Betel, La esperanza, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Julio, B. Norte, Felix Área, Centro, Manzanare, Villa Corelca, Gran Colombia, La Floresta, San Rafael, Felix Área.	X		X		X			18:00:00	6:00:00
03	San Juan Bautista, Villa Hermosa, Manuel A. Dávila, 16 de Julio, San Francisco, Juan Antonio Araujo, Chiquinquirá, Rafael de Armas, Tuna I, Tuna II.		X		X		X		6:00:00	18:00:00
04	Las delicias, Enrique Brito, San Francisco, El Carmen, Chapinero, Los olivos, Leticia, Las Piñitas, Tuna I, El Prado, Los Alpes, Barrio Centro, Barrio Norte, 20 de Julio.		X		X		X		18:00:00	6:00:00
29	El Tablazo, Los Pozos, Corralejas, Cañaverales, Avenidas	X			X				6:00:00	18:00:00
30	Guaya canal, El Totumo, Corral de Piedras, Avenidas		X			X			6:00:00	18:00:00
31	Curazao, La Junta, La Peña, Los Haticos, Avenidas			X			X		6:00:00	18:00:00
21	Centro y vías principales							X	6:00:00	18:00:00

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Salida a Villanueva	Recuperación con cargador y volquetas
2	Las Piñitas	Recuperación con cargador y volquetas
3	Detrás del Estadio	Recuperación con cargador y volquetas
4	Manuel Antonio Dávila	Recuperación con cargador y volquetas
5	Detrás de la Normal	Recuperación con cargador y volquetas
6	Antigua Vía Zambrano	Recuperación con cargador y volquetas
7	Brisas del rio	Recuperación con cargador y volquetas
8	Cancha manzanilla	Recuperación con cargador y volquetas
9	Quiosco del rio	Recuperación con cargador y volquetas
10	Después del puente Finca los cocos	Recuperación con cargador y volquetas
11	Zona del rio vía Guamachal	Recuperación con cargador y volquetas
12	Vía Los Ponderes	Recuperación con cargador y volquetas
13	Antiguo botadero Municipal	Recuperación con cargador y volquetas
14	Salida a Villanueva después de la Y	Recuperación con cargador y volquetas
15	Detrás del María Emma	Recuperación con cargador y volquetas
16	Oreja entre variante y salida Fonseca	Recuperación con cargador y volquetas

Censo de puntos críticos área rural (periodo de reporte anual)

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Los Ponderes (cementerio)	Recuperación con cargador y volquetas
2	Los Ponderes (vía noguera)	Recuperación con cargador y volquetas
3	Cañaverales (salida Pondorito)	Recuperación con cargador y volquetas
4	Cañaverales (salida conejo)	Recuperación con cargador y volquetas
5	Cañaverales (entrada)	Recuperación con cargador y volquetas
6	Corraleja	Recuperación con cargador y volquetas
7	Zambrano (cementerio)	Recuperación con cargador y volquetas
8	Zambrano salida a corral de piedra	Recuperación con cargador y volquetas
9	El totumo	Recuperación con cargador y volquetas
10	Guayacanal	Recuperación con cargador y volquetas
11	Salida Corral de Piedra a Guayacanal	Recuperación con cargador y volquetas
12	La Junta	Recuperación con cargador y volquetas
13	La Peña	Recuperación con cargador y volquetas

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
14	Los Haticos Salida a Lagunita	Recuperación con cargador y volquetas
15	Los Haticos detrás del Cementerio	Recuperación con cargador y volquetas

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno Sanitario Regional del Sur de La Guajira	Fonseca, km 8 vía a Almapoque, Vereda Potrerito	3229474934	SI

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- **Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
NO APLICA		

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
4,888.35	60,139.41

- **Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
NO APLICA					



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

• **Macrorrutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido	
38	Cl 7 Entre El punete Rio y Cr 9, Cr 8 Entre Cl 7 y 8, Cr 7 Entre Cl 7 y 8, Cr 5 Entre Cl 7 y 8, Cr 4, Cl 7 Entre Cr 9 y Tv 20 Via a Fonseca, Cr 9 Entre Cl 6 y 8, Cr 9A Entre Cl 7A y 7, Cr 11 Entre Cl 7ª, Cl 7 Entre Cr 9 y Tv 20 Via a Fonseca, Cr 9 Entre Cl 6 y 8, Cr 9A Entre Cl 7A y 7, Cr 11 Entre Cl 7ª, Cr 1 Entre Cl 7 y Cl 3, Cr 2 Entre Cl 7 y Cl 4, Cl 6 Entre Cr 1 y Cr 2, Cl 5 Entre Cr 1 y Cr 2, Cl 4, Cl 6 Entre Cr 2 y Cr 6, Cl 5 Entre Cr 2 y Cr 6, Cl 4 Entre Cr 2 y Cr 6, Cr 2 Entre Cl 4 y Cl 3, Cr 2, Cl 6 Entre Cr 6 y Cr 8, Cl 5 Entre Cr 6 y Cr 8, Cl 4A Entre Cl 4 y Cr 6, Cl 4 Entre Cr 5 y Cr 8, Cr 8 Entre Cl 7 y Cl 11 Sur, Cr 10 Entre Cl 7 y Tv 8 Salida al Molino, Cl 6 Entre Cr 8 y 10, Cl 5 Entre Cr 8 y 11, Cl 8 Entre Cr 2 y Cr 13, Cl 4 Entre Cr 8 y Cr 10, Cl 3 Entre Cr 8 y Cr 10, Cl 2 Entre Cr 6 y Cr 10, Cl 1 Entre Cr 6 y Cr 10, Vías principales CALLE 8 CRA 8, CRA 5 CALLE 5 SUR	X	X	X	X	X	X			6:00:00	Manual
38	CALLE 7 CRA 5, CRA 6 CLL 2 SUR	X	X	X	X	X	X		14:00:00	Manual	
38	Calle 7 Carrera 7	X	X	X	X	X	X	X	14:00:00	Manual	
38	Cl 3 Entre Cr 3 y Cr 4, Cl 2 Entre Cr 3 y Cr 6, Cl 1 Entre Cr 3 y Cr 6, Cl 2 Sur Entre Cr 3 y Cr 6, CALLE 3 CRA 4, CALLE 5 CRA 10, CARRERA 9 CALLE 2 SUR, CRA 11 A CALLE 4 SUR, CARRERA 9 CALLE 6 SUR, CALLE 14 SUR CRA 3, CALLE 14 SUR CRA 3, CL 3 SUR CRA 1	X		X		X			6:00:00	Manual	
38	CL 9 CRA 4, CL 8 CRA 9ª, CALLE 12 CRA 13, CALLE 8 CRA 12, CALLE 3 CRA 11 A, CALLE 2 SUE CRA 10, CALLE 4 SUR CRA 12, CL 5 CRA 16, CRA 16 CL 5, CALLE 2 CRA 16,		X		X		X		6:00:00	Manual	

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
	CALLE 4 SUR CRA 16, CALLE 1 CRA 18ª.									
38	Corregimiento Corral de Piedra	X							6:00:00	Manual
38	Corregimiento Corral de Piedra,		X						6:00:00	Manual
38	Corregimiento Villa del Río			X					6:00:00	Manual
38	Corregimiento Los Pozos	X							6:00:00	Manual
38	Corregimiento Curazao	X							6:00:00	Manual
38	Corregimiento La Junta y Curazao		X						6:00:00	Manual
38	Corregimiento La Junta			X					6:00:00	Manual
38	Corregimiento La Junta				X				6:00:00	Manual
38	Corregimiento La Junta					X			6:00:00	Manual
38	Corregimiento Cañaverales					X			6:00:00	Manual
38	Corregimiento Cañaverales						X		6:00:00	Manual
38	Corregimiento El Totumo	X							6:00:00	Manual
38	Corregimiento El Totumo		X						6:00:00	Manual
38	Corregimiento Guayacanal			X					6:00:00	Manual
38	Corregimiento Guayacanal				X				6:00:00	Manual
38	Corregimiento Corraleja		X						6:00:00	Manual
38	Corregimiento Corraleja			X					6:00:00	Manual
38	Corregimiento El Tablazo				X				6:00:00	Manual
38	Corregimiento El Tablazo					X			6:00:00	Manual
38	Corregimiento Zambrano				X				6:00:00	Manual
38	Corregimiento Zambrano					X			6:00:00	Manual
38	Corregimiento Los Haticos	X							6:00:00	Manual
38	Corregimiento Los Haticos		X						6:00:00	Manual
38	Corregimiento Los Haticos			X					6:00:00	Manual
38	Corregimiento Los Ponderes	X							6:00:00	Manual
38	Corregimiento Los Ponderes		X						6:00:00	Manual
38	Corregimiento Los Ponderes			X					6:00:00	Manual
38	Corregimiento La Peña	X							6:00:00	Manual
38	Corregimiento La Peña		X						6:00:00	Manual
38	Corregimiento La Peña			X					6:00:00	Manual
38	Corregimiento La Peña				X				6:00:00	Manual
38	Corregimiento La Junta - Parques						X		6:00:00	Manual
38	Corregimiento Cañaverales - Parque					X			6:00:00	Manual
38	Corregimiento Cañaverales - Parque						X		6:00:00	Manual
38	Corregimiento Zambrano - Parque						X		6:00:00	Manual
38	Corregimiento Los Ponderes - Parque				X				6:00:00	Manual
38	Corregimiento Los Ponderes - Parque					X			6:00:00	Manual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Corregimiento Los Ponderes - Parque						X		6:00:00	Manual
38	Corregimiento La Peña - Parque					X			6:00:00	Manual
38	Corregimiento La Peña - Parque						X		6:00:00	Manual
38	Corregimiento el Tablazo - Parque						X		6:00:00	Manual
38	Corregimiento Los Haticos - Parque				X				6:00:00	Manual

- **Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuarterillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	CALLE 5 N° 3-70

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
NO APLICA												

- **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de cestas	Municipio de San Juan	5	Mensual
Reposición de cestas instaladas	Municipio de San Juan	0	0
Desmantelación de cestas	Municipio de San Juan	0	0
Mantenimiento de cestas	Municipio de San Juan	18	Mensual

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Municipio	GLORIETA TERMINAL, PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PARQUE LAS DELICIAS, PARQUE ECHEVERRY, PARQUE LAS TUNAS, PARQUE DE LA NORMAL, PARQUE DEL CEMENTERIO, PARQUE DEL MANZANILLO, CANCHA ALTOS DE LA PROSPERIDAD, PARQUE ALTOS DE LA PROSPERIDAD, PLAZA SANTANDER, CALLE 10 AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES, CALLE 8 AVENIDA JOSÉ PRUDENCIO PADILLA, CRA 6 AVENIDA DEL CENTRO, RA 8 AVENIDA DEL PRADO, CRA 6 AVENIDA DEL CENTRO, CRA. 16 AVENIDA DEL CARMELO - ESTADIO, CRA 10 AVENIDA CARRETERA NACIONAL, CALLE 7 AVENIDA MANUEL ANTONIO DÁVILA, ZONA VERDE ENTRE EL CANAL Y CARRETERA NACIONAL, ZONA VERDE LADO SUR DEL CANAL SAN FRANCISCO, ZONA VERDE LADO NORTE CARRETERA NACIONAL, ÁREA PUBLICA SECTOR TERMINAL, ÁREA DEL CANAL SAN FRANCISCO.	35,210.80	Mensual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada
NO APLICA				

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
NO APLICA											

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
NO APLICA			

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
NO APLICA		

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- **Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 5 # 3-70 Centro – San Juan del Cesar	018000423711	Lunes, Martes, Jueves y Viernes	7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 01:00 p.m. A 4:00 pm
Cra 13 # 18-28 Barrio la Granja - Valledupar	018000423711	Lunes a viernes	7:30am a 4:00 p.m.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co - https://sanjuandelcesar.interaseo.com.co/
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrcesar@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711 - 3012655557

- **Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013.**

Localidad, Comunas o Similares	Temas	Programación (mes)
Loma Fresca y Manzanillo, Paraíso de Betel, La esperanza, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Julio, B. Norte, Félix Área, Las delicias, Enrique Brito, San Francisco, El Carmen, Chapinero, Los olivos, Leticia, Las Piñitas, Tuna I, Forero, Rancho de Luna, La Victoria, San Rafel, La Floresta, Regional, San Juan Bautista, Villa Hermosa, Manuel A. Dávila, 16 de Julio, San Francisco, Juan Antonio Araujo, Chiquinquirá, Rafael de Armas, Tuna I, Tuna II, Centro, Manzanar, Villa corelca, Gran Colombia, La Floresta, San Rafael, Félix Área, El Prado, Los Alpes, Barrio Centro, Barrio Norte, 20 de Julio, Centro y vías principales, El Tablazo, Los Pozos, Corralejas, Cañaverales, Avenidas, Guayacanal, El Totumo, Corral de Piedras, Avenidas, Curazao, La Junta, La Peña, Los Haticos, Avenidas.	Capacitaciones, talleres, acercamiento (Puerta-puerta)	Mensual
Loma Fresca y Manzanillo, Paraíso de Betel, La esperanza, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Julio, B. Norte, Félix Área, Las delicias, Enrique Brito, San Francisco, El Carmen, Chapinero, Los olivos, Leticia, Las Piñitas, Tuna I, Forero, Rancho de Luna, La Victoria, San Rafel, La Floresta, Regional, San Juan Bautista, Villa Hermosa, Manuel A. Dávila, 16 de Julio, San Francisco, Juan Antonio Araujo, Chiquinquirá, Rafael de Armas, Tuna I, Tuna II, Centro, Manzanar, Villa corelca, Gran Colombia, La Floresta, San Rafael, Félix Área, El Prado, Los Alpes, Barrio Centro, Barrio Norte, 20 de Julio, Centro y vías principales, El Tablazo, Los Pozos, Corralejas, Cañaverales, Avenidas, Guayacanal, El Totumo, Corral de Piedras, Avenidas, Curazao, La Junta, La Peña, Los Haticos, Avenidas.	Capacitación, talleres, acercamiento (puerta-puerta)	Mensual
Loma Fresca y Manzanillo, Paraíso de Betel, La esperanza, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Julio, B. Norte, Félix Área, Las delicias, Enrique Brito, San Francisco, El Carmen, Chapinero, Los olivos, Leticia, Las Piñitas, Tuna I, Forero, Rancho de Luna, La Victoria, San Rafel, La Floresta, Regional, San Juan Bautista, Villa Hermosa, Manuel A. Dávila, 16 de Julio, San Francisco, Juan Antonio Araujo, Chiquinquirá, Rafael de Armas, Tuna I, Tuna II, Centro, Manzanar, Villa corelca, Gran Colombia, La Floresta, San Rafael, Félix Área, El Prado, Los Alpes, Barrio Centro, Barrio Norte, 20 de Julio, Centro y vías principales, El Tablazo, Los Pozos, Corralejas, Cañaverales, Avenidas, Guayacanal, El Totumo, Corral de Piedras, Avenidas, Curazao, La Junta, La Peña, Los Haticos, Avenidas.	Jornadas de limpieza, recolección de inservibles	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020**

Versión: 1

Localidad, Comunas o Similares	Temas	Programación (mes)
Loma Fresca y Manzanillo, Paraíso de Betel, La esperanza, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Julio, B. Norte, Félix Área, Las delicias, Enrique Brito, San Francisco, El Carmen, Chapinero, Los olivos, Leticia, Las Piñitas, Tuna I, Forero, Rancho de Luna, La Victoria, San Rafel, La Floresta, Regional, San Juan Bautista, Villa Hermosa, Manuel A. Dávila, 16 de Julio, San Francisco, Juan Antonio Araujo, Chiquinquirá, Rafael de Armas, Tuna I, Tuna II, Centro, Manzanar, Villa corelca, Gran Colombia, La Floresta, San Rafael, Félix Área, El Prado, Los Alpes, Barrio Centro, Barrio Norte, 20 de Julio, Centro y vías principales, El Tablazo, Los Pozos, Corralejas, Cañaverales, Avenidas, Guayacanal, El Totumo, Corral de Piedras, Avenidas, Curazao, La Junta, La Peña, Los Haticos, Avenidas.	Capacitación	Mensual
	Sensibilización	
Loma Fresca y Manzanillo, Paraíso de Betel, La esperanza, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Julio, B. Norte, Félix Área, Las delicias, Enrique Brito, San Francisco, El Carmen, Chapinero, Los olivos, Leticia, Las Piñitas, Tuna I, Forero, Rancho de Luna, La Victoria, San Rafel, La Floresta, Regional, San Juan Bautista, Villa Hermosa, Manuel A. Dávila, 16 de Julio, San Francisco, Juan Antonio Araujo, Chiquinquirá, Rafael de Armas, Tuna I, Tuna II, Centro, Manzanar, Villa corelca, Gran Colombia, La Floresta, San Rafael, Félix Área, El Prado, Los Alpes, Barrio Centro, Barrio Norte, 20 de Julio, Centro y vías principales, El Tablazo, Los Pozos, Corralejas, Cañaverales, Avenidas, Guayacanal, El Totumo, Corral de Piedras, Avenidas, Curazao, La Junta, La Peña, Los Haticos, Avenidas.	Activadores cognitivos	Mensual
	Capacitaciones	
	Talleres	
Loma Fresca y Manzanillo, Paraíso de Betel, La esperanza, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Julio, B. Norte, Félix Área, Las delicias, Enrique Brito, San Francisco, El Carmen, Chapinero, Los olivos, Leticia, Las Piñitas, Tuna I, Forero, Rancho de Luna, La Victoria, San Rafel, La Floresta, Regional, San Juan Bautista, Villa Hermosa, Manuel A. Dávila, 16 de Julio, San Francisco, Juan Antonio Araujo, Chiquinquirá, Rafael de Armas, Tuna I, Tuna II, Centro, Manzanar, Villa corelca, Gran Colombia, La Floresta, San Rafael, Félix Área, El Prado, Los Alpes, Barrio Centro, Barrio Norte, 20 de Julio, Centro y vías principales, El Tablazo, Los Pozos, Corralejas, Cañaverales, Avenidas, Guayacanal, El Totumo, Corral de Piedras, Avenidas, Curazao, La Junta, La Peña, Los Haticos, Avenidas.	Activadores cognitivos	Mensual
	Capacitaciones	
	Talleres	
Loma Fresca y Manzanillo, Paraíso de Betel, La esperanza, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Julio, B. Norte, Félix Área, Las delicias, Enrique Brito, San Francisco, El Carmen, Chapinero, Los olivos, Leticia, Las Piñitas, Tuna I, Forero, Rancho de Luna, La Victoria, San Rafel, La Floresta, Regional, San Juan Bautista, Villa Hermosa, Manuel A. Dávila, 16 de Julio, San Francisco, Juan Antonio Araujo, Chiquinquirá, Rafael de Armas, Tuna I, Tuna II, Centro, Manzanar, Villa corelca, Gran Colombia, La Floresta, San Rafael, Félix Área, El Prado, Los Alpes, Barrio Centro, Barrio Norte, 20 de Julio, Centro y vías principales, El Tablazo, Los Pozos, Corralejas, Cañaverales, Avenidas, Guayacanal, El Totumo, Corral de Piedras, Avenidas, Curazao, La Junta, La Peña, Los Haticos, Avenidas.	Capacitaciones	Mensual
	Talleres	
	Jornadas de Limpieza	
Loma Fresca y Manzanillo, Paraíso de Betel, La esperanza, Buenos Aires, Los Ángeles, 20 de Julio, B. Norte, Félix Área, Las delicias, Enrique Brito, San Francisco, El Carmen, Chapinero, Los olivos, Leticia, Las Piñitas, Tuna I, Forero, Rancho de Luna, La Victoria, San Rafel, La Floresta, Regional, San Juan Bautista, Villa Hermosa, Manuel A. Dávila, 16 de Julio, San Francisco, Juan Antonio Araujo, Chiquinquirá, Rafael de Armas, Tuna I, Tuna II, Centro, Manzanar, Villa corelca, Gran Colombia, La Floresta, San Rafael, Félix Área, El Prado, Los Alpes, Barrio Centro, Barrio Norte, 20 de Julio, Centro y vías principales, El Tablazo, Los Pozos, Corralejas, Cañaverales, Avenidas, Guayacanal, El Totumo, Corral de Piedras, Avenidas, Curazao, La Junta, La Peña, Los Haticos, Avenidas.	Campañas informativas en redes sociales, grupos y estados WhatsApp	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Esquemas de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Conjunta	Masiva Air-e Caribe Sol	Carrera 1 Oeste 2- 120 Sub San Juan (8:00 a. m. - 4:00 p. m)

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NO APLICA		

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NO APLICA					

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711
Generados por puntos de venta en áreas públicas	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Animales Muertos	Según lo define el Artículo 2.3.2.2.2.3.43 del Decreto 1077 de 2015, la empresa realizará la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, en un tiempo máximo de tres (3) horas después de recibida la solicitud.	Línea 018000423711
Residuos de construcción y demolición	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711
Residuos Especiales	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Sismos	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la calma. 1. Tener definida una ruta de evacuación y un punto de encuentro seguro. 2. Verificar si cuenta con kit de emergencia. 3. Verificar donde están ubicados los puntos de encuentro. 4. Verificar si hay personas que requieren ayuda para evacuar. 5. Activar el sistema de alertas (alarmas voz a voz ETC). 6. No se desplace de un sitio a otro. 7. Durante el sismo obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Evacuación. 8. Diríjase al punto de encuentro establecido. 9. Notificar a la brigada y a los organismos de socorro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con los organismos de socorro Defensa civil, Cruz Roja, Bomberos.
Huelgas y Manifestaciones de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la calma. • Comunicarse con las autoridades locales del municipio (alcaldía, interventoría) solicitar apoyo policivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional garantizar la seguridad para la prestación del servicio
Incursiones sindicales.	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la calma. • Comunicarse con los voceros y entablar un diálogo que permita llegar a un consenso. • Grabar y firmar los compromisos. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de trabajo ente conciliador entre las partes
	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar las áreas operativas con extintores de incendio tipo ABC. 	N/a

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquiera impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Incendios y explosiones.	• Capacitar al personal y en especial a los conductores y operarios de recolección para atender una eventualidad de este tipo (manejo de extintores, control de llamas, etc.)	
	• Identificar las áreas de alto riesgo de incendio o de explosión con señales preventivas y de prohibición	
	• Establecer claramente el procedimiento a seguir en caso de emergencia por incendio y explosión.	
En caso de choque, volcamiento en carretera.	• Si la emergencia es cercana a la base, llamar al coordinador de la brigada 3206687889-	• Usuarios de la vía Respetar la señalización del área acordonada.
	3114123806 o los líderes de brigada código 41 y 37 Para que soliciten el apoyo de una ambulancia si hay personas lesionadas.	• Bomberos defensa civil
	• Si hay atrapamiento de personas se debe solicitar apoyo de bomberos o defensa civil.	ambulancia prestar el apoyo en caso de ser requeridos para la atención de personas lesionadas
	• Luego trasladar al lesionado en ambulancia al centro de salud más cercano.	
	• Para garantizar la atención de lesionados se debe hacer un denuncia en una inspección llevando original y copia de documento del vehículo, y una copia de cedula de los lesionados	
	• El coordinador junto con los líderes de la brigada debe comunicar el evento al equipo directivo y recopilar todas evidencias posibles y necesarias para realizar una investigación y determinar causas del evento.	
En caso de derrames	• Verificar filtraciones o derrames, apagar el motor y restringir el acceso (Acordonar el Área).	• Bomberos y autoridades ambientales
	• Comunicar al área de mantenimiento para Controlar la fuga.	
	• Recuperar el derrame retirándolo del suelo contaminado con material absorbente.	
	• Depositar el material absorbente como residuo peligroso o en recipientes de color rojo.	
Caso de hurto y robo durante la operación.	• Si usted descubre personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente a su jefe inmediato o al número 112 de la policía nacional y retírese del lugar	• Informar lo que sucede a las autoridades red de apoyo con el cuadrante de la policía
	• Conserve actualizada la base de datos de los números de las instituciones de apoyo.	
	• No divulgar información sobre cantidades de dinero, materiales u objetos que puedan llamar la atención del personal	
	• Si se presenta el atraco, no ponga ningún tipo de resistencia, evite llamar la atención del asaltante.	
Incendio forestal.	• Sensibilizar al personal para que no divulgue información con terceros acerca de elementos de valor que hay dentro de la planta	• Apoyo del cuerpo de bomberos y autoridades ambientales
	• La brigada verifica la gravedad de la emergencia para tomar decisiones.	
	• Los Brigadistas de la empresa lideraran las acciones que se van a realizar.	
	• Se debe analizar la dirección del viento para tomar la decisión de evacuar para el lado contrario a la dirección del fuego	
	• Si el fuego lo rodea sitúese en un lugar donde ya se haya quemado.	
• Si el fuego está iniciando y lo puede controlar con los recursos internos como son extintores, agua, baldes, carro tanque lo puede		

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	hacer, pero en todo momento evite correr riesgos innecesarios que no pueda controlar. • En las celdas de disposición la recomendación es poner en funcionamiento el sistema de recirculación de lixiviado (activar PONS incendio en celda de disposición)	

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-55,00%	
Estrato 2	-39,00%	
Estrato 3	-12,00%	
Estrato 4	0,00%	
Estrato 5		50,00%
Estrato 6		60,00%
Industrial		30,00%
Comercial		50,00%
Oficial		0,00%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	09/09/2022	009
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	N/A	N/A

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped de vías y áreas públicas	N/A
Poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA															
				6 (m eses)	8 (m eses)	1(año)	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Disposición adecuada de residuos sólidos en áreas corregimentales	Establecer el sistema de manejo ambiental de residuos sólidos en las zonas rurales	Establecer el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en las zonas rurales	Disminuir de las cantidades de residuos dirigidos a los botaderos a cielo abierto																
		Dotación de recipientes aptos para la separación en la fuente																	
		Ampliación del parque automotor apto para la recolección selectiva de residuos sólidos																	
Mejoramiento continuo de la prestación del servicio	Ampliación de cobertura	Ejecución de programas de cobertura del servicio de recolección y transporte de RS, de un 100%	Total cobertura del servicio de aseo en la ciudad y disminución de residuos																
		Ejecución de programas de cobertura del servicio de barrido y limpieza de calles y vías principales, de un 26% a un 100%	Aumentar el porcentaje de zonas públicas atendidas con el servicio de barrido.																

